GOBERNACION DEL HUILA

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0016-22

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN (H=5,50 M., L=20,00.) EN LA VIA RUTA 45- GUACACALLO - ORITOGUAZ - ELIAS - LA PALMA, CÓDIGO 4504B, RED DE TERCER ORDEN DEPARTAMENTO DEL HUILA"

FECHA: 12 de abril de 2023
LUGAR: Virtual - Plataforma Google Meet / Departamento Administrativo de Contratación - 6 piso de la Gobernación del Huila
HORA: 10:09 AM.

ASISTENTES - ADMINISTRACIÓN:

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO	Directora del Departamento Administrativo de Contratación
JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA	Ingeniero contratista - DAC
PATRICA PATIÑO OSORIO	Ingeniera contratista - DAC
CARLOS ANDRÉS SILVA ORTIZ	Financiero contratista - DAC
YESICA ROA MARTÍNEZ	Abogada contratista – DAC
HERNAN CAMILO ORDOÑEZ RAMON	Apoyo sistemas Contratista – DAC

ORDEN DE LA AUDIENCIA

1. Verificación de los asistentes.
2. Instalación de la audiencia.
3. Verificación de la vigencia del certificado de Disponibilidad Presupuestal.
4. Informe de presentación de Ofertas.
5. Presentación del informe de evaluación de las Ofertas.
6. Observaciones de los Proponentes al informe de evaluación y respuestas dadas por el Departamento.
7. Recomendación del comité evaluador.
8. Adjudicación del contrato.
9. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Lectura del listado de oferentes, verificando los asistentes en la audiencia virtual a través de los representantes y/o apoderados, reconociéndose personeria para actuar en la presente diligencia a los correspondientes apoderados:

- DANIEL FELIPE MOSQUERA GUTIEREZ con C.C No. 1.082.216.358 en representación del **CONSORCIO OBRAS** R&R quien actúa mediante poder especial, amplio y suficiente otorgado por CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR Representante legal del mencionado Consorcio.

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

En la hora y fecha fijada en el cronograma del proceso, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, doctora **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, en ejercicio de la facultad de la ordenación del gasto de inversión, otorgada por el Gobernador mediante el Decreto 1134 del 2012, preside la diligencia y procede

a declarar instalada la audiencia de adjudicación del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SVSAMECOB0016-22**.

Se deja constancia que siendo la fecha y hora señalada en la Resolución No. 665 de 2022 "Por la cual se apertura proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SVSAMECOB0016-22**", se da inicio a la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, según las reglas señaladas en el pliego de condiciones definitivo.

Se informa que de acuerdo con la dificultad de las preguntas que sean formuladas y la complejidad del análisis que deban efectuarse para dar respuesta a las mismas, el Departamento se reserva la facultad de emitir respuesta en la audiencia en forma oral y de hacerlo posteriormente por escrito, lo cual se publicará en la página web del Departamento (http://contratación.huila.gov.co/) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II- (www.contratos.gov.co).

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal conforme a los siguientes certificados que respaldan el compromiso que se deriva del presente proceso el cual corresponde a: **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($236.233.349,90) M/CTE AIU INCLUIDO incluidos todos los impuestos que haya lugar** de la siguiente manera:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
768	26/01/2023	$183.640.787,40
1,922	21/02/2023	$ 52.595.237.00

4. INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

De acuerdo al informe de presentación de ofertas que se publicó el 13 de marzo de 2023 a las 11:00 AM, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP2- (www.contratos.gov.co) y efectuado el cierre del proceso en la fecha, hora y lugar señalado en el cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

OFERTA No.	NOMBRE PROPONENTE
1	CONSORCIO OBRAS R&R
2	HÉCTOR FALLA PUENTES
3	MARVA CONSTRUCCIONES SAS
4	FRAMONTA S.A.S
5	HUGO FERNELI DÍAZ PLAZAS
6	NORBEY CORREAL VARGAS
7	RAELJA INGENIERIA S.A.S

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

El informe de evaluación preliminar expedido por el comité evaluador fue publicado el 23 de marzo de 2023 a las 6:11 PM en la página web del Departamento (https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP 2 -

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SVSAMECOB0016-22

(https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/AwardEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.AWD.1369453), con la finalidad de enterar a los proponentes de su contenido y de que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, de acuerdo al cronograma previsto.

No.	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTO TÉCNICO
1	CONSORCIO OBRAS R&R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	HÉCTOR FALLA PUENTES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	FRAMONTA S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	HUGO FERNELI DÍAZ PLAZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	NORBEY CORREAL VARGAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	RAELJA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, los proponentes allegaron documentación con el fin de rendir las explicaciones a que hubo lugar, y de subsanar y/o aclarar los requerimientos efectuados por el comité evaluador.

Cumplida la verificación del contenido de los documentos remitidos por los proponentes, las aclaraciones, subsanaciones, explicaciones, observaciones y demás manifestaciones sobre las propuestas respecto al cumplimiento de los requisitos, el Comité Evaluador emitió Informe de Evaluación, el cual fue publicado el día 11 de abril de 2023 a las 9:03 AM, respecto del cumplimiento de los requisitos habilitantes:

No.	PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	OFERTA ECONOMICA	CAPACIDAD RESIDUAL	ASPECTO TÉCNICO	PUNTAJE
1	CONSORCIO OBRAS R&R	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,9683133
2	HÉCTOR FALLA PUENTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,7500000
3	MARVA CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,4283658
4	FRAMONTA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	HUGO FERNELI DÍAZ PLAZAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99,5808306
6	NORBEY CORREAL VARGAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
7	RAELJA INGENIERIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	98,3879303

6. OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTAS DADAS POR EL DEPARTAMENTO.

Seguidamente la doctora **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, les concede el uso de la palabra a los proponentes o sus representantes o sus apoderados en el orden de entrega de propuesta para que se pronuncien por un término no mayor a cinco (5) minutos, pero se solicitó de manera respetuosa que las observaciones e intervenciones fueran de manera clara y concreta y en relación única y exclusivamente al informe de evaluación y las respuestas dadas por el Departamento.

- No se presentaron observaciones y/o solicitudes de aclaración al informe de evaluación final.

Seguidamente la doctora **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, informa que se agotó el termino de los proponentes para observar por cuanto ya se dio el termino pertinente para ello, así como para allegar las respectivas

subsanaciones y/o aclaraciones a las que hubiese lugar, las cuales están debidamente publicadas en el SECOP II. Que en virtud de los expuesto el Informe Final expuesto por el Comité Evaluador se mantiene incólume.

7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

De acuerdo a lo expuesto el comité evaluador recomienda adjudicar al proponente **CONSORCIO OBRAS R&R**, representada legalmente por el señor **CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR**, identificado con CC **79.912.409** quien cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y quién obtuvo la mayor puntuación: **99,9683133 puntos.**

8. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Acogiendo la recomendación realizada por el comité evaluador, la doctora **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, en su calidad de Directora del Departamento Administrativo de Contratación, y considerando que se agotaron todas las etapas previstas para el proceso de selección abreviada menor cuantía No. SVSAMECOB0016-22, se dispone a adjudicar al proponente **CONSORCIO OBRAS R&R** representada legalmente por el señor **CAMILO ERNESTO ROJAS TOVAR**, identificado con CC **79.912.409**, toda vez que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.6., del Decreto 1082 de 2015, y además obtuvo la mayor puntuación: 98,34 puntos, por lo cual se procede a leer el resuelve de la Resolución N° 105 de hoy 12 de abril de 2023.

9. CIERRE DE LA AUDIENCIA

No siendo más el motivo de la presente audiencia se da por terminada a las 10:23 AM del 12 de abril de 2023 y para constancia se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron.

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora del Departamento Administrativo de Contratación

PATRICIA PATIÑA OSORIO
Evaluadora Técnica - DAC

JUAN PABLO MUÑOZ PASTRANA
Evaluador Técnico - DAC

YESICA ROA MARTINEZ
Evaluador Jurídico - DAC

HERNAN CAMILO ORDOÑEZ RAMON
Ingeniero contratista - DAC

CARLOS ANDRÉS SILVA ORTÍZ
Evaluador Financiero - DAC